

## **Fecundidad y toma de decisiones en torno a la reproducción. Elementos para un marco conceptual**

### ***Fertility and decisions making around reproduction. Elements for a conceptual framework***

Livia Quintana Llanio\*

ARTÍCULO ORIGINAL | Recibido: 3 de diciembre de 2017  
Aceptado: 15 de enero de 2018

#### **Resumen**

Se presentan los sustentos para una propuesta de marco conceptual para el estudio de la fecundidad y la toma de decisiones en torno a la reproducción a partir de valorar e integrar contribuciones de la demografía con otras provenientes de los enfoques de género, de derechos y de los estudios de la sexualidad y de la subjetividad, en la psicología.

#### **Palabras clave**

Enfoques, fecundidad, reproducción, toma de decisiones.

#### **Abstract**

*It presents the substrates of a proposal for a conceptual framework for the study of fertility and decision-making around reproduction from valuing and integrating demographic contributions with others from gender, rights approach and the studies of sexuality and subjectivity, in psychology.*

#### **Keywords**

*Approach, decision making, fertility, reproduction.*

---

\* Doctora en Ciencias Demográficas. Profesora Auxiliar. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, Cuba. [livia@cedem.uh.cu](mailto:livia@cedem.uh.cu)

## Introducción

El proceso de toma de decisiones en torno a la reproducción y la transición de la fecundidad representan un campo de relevancia social en el debate científico contemporáneo. Por su complejidad se sitúan en el vértice de la problematización teórica y empírica sobre la reproducción intergeneracional. Estas cuestiones han sido analizadas desde diversos campos del conocimiento y perspectivas que evidencian la diversidad de aristas a partir de las cuales han sido tratadas en los entornos sexual, del embarazo, parto y puerperio, de la crianza y socialización primaria (Figueroa, 2015).

La fecundidad y las decisiones en torno a la reproducción son dos aspectos de un mismo proceso tratados por diferentes enfoques en la demografía. En esta ciencia se ha privilegiado el estudio de la fecundidad como expresión acotada de la reproducción, caracterizada por los nacimientos vivos producidos en la población en un tiempo y espacio determinados. Esta variable da cuenta de una serie de sucesos biológicos influenciados por múltiples relaciones sociales, culturales y psicológicas (Álvarez, 1985; Guzmán, 1998). Ella interviene en los movimientos naturales de la población, con un peso significativo en el aumento, descenso o constancia de sus efectivos (Guzmán, 1998). Para Cuba se ha identificado su papel conductor del decrecimiento natural de la población en estos cincuenta años, su impacto en el lento crecimiento, más recientemente en su disminución y en su estructura etaria (Albizu-Campos y Fazito, 2013).

En este trabajo se presentan los sustentos de una propuesta de marco conceptual para abordar la fecundidad y la toma de decisiones en torno a la reproducción. Se valoran dos grandes núcleos que integran aportes de la demografía con otros provenientes de los enfoques de género, de derechos y de los estudios de la subjetividad, en la psicología. De la demografía se consideran las contribuciones del enfoque sociológico de la fecundidad de Davis y Blake (1956), del microeconómico de la familia de Becker (1993), de los cambios ideacionales y los estudios actuales desde la perspectiva macro-micro sobre las intenciones reproductivas y su relación con la fecundidad. El otro núcleo contiene tres ejes de análisis sobre procesos articulados en las decisiones en torno a la reproducción: subjetividad,

sexualidad y derechos humanos, que abordados desde distintos campos del conocimiento se integran a la comprensión del tema. En un artículo posterior se analizarán con profundidad trabajos precedentes de Cuba y otros del contexto latinoamericano, se presentará el esquema y los componentes de la propuesta del marco conceptual.

## Desarrollo

El escenario de la transición de la fecundidad en las sociedades contemporáneas ha alentado la proliferación de estudios empíricos y de explicaciones sobre el proceso decisional que conduce a la reproducción intergeneracional, cuyas primicias se ubican en el enfoque sociológico de la fecundidad de Davis y Blake (1956). Las teorías de la demanda de los hijos de Becker (1993) y de los cambios ideacionales (Coale, 1973; McNicoll, 1980; Bongaarts y Watkins, 1996; Lesthaeghe y Willems, 1999; van de Kaa, 2002; J. Caldwell, P. Caldwell, McDonald, y Schindmayr, 2006; Lesthaeghe, 2014) han analizado el fenómeno a nivel macro y abierto un amplio debate a partir de la rápida y desigual declinación de la fecundidad en países en desarrollo sin que exista consenso sobre cómo y por qué ocurre (Bongaarts, 2002). Hoy se plantea la necesidad de avanzar en la investigación empírica, la generación de métodos y la búsqueda de explicaciones sobre la articulación entre procesos ubicados a niveles de mayor agregación o macrosociales, con los de menor agregación, que implican a la pareja y el individuo (Bongaarts y Watkins, 1996; Casterline, 2001; Rodríguez Gómez, 2013; Philipov, Thevenon, Klobas, Bernardi y Liefbroer, 2009; Miller, 2011; Philipov, Liefbroer y Klobas, 2015).

Con independencia de las posiciones de cada autor, de los paradigmas y campos de la ciencia en que se sostengan, el estado del conocimiento alcanzado y los problemas que se formulan, dejan ver la influencia de los contextos socioeconómicos y culturales. De ahí que, al estudiar los marcos teóricos y metodológicos en torno a este tópico, sea factible hallar puntos de enlace para entender los procesos decisionales.

En la demografía, **el esquema sociológico de la fecundidad de Davis y Blake (1956)** para comprender cómo inciden los factores culturales de las

Livia Quintana Llanio

estructuras sociales en la fecundidad de las mujeres ha sido referente en la producción empírica y teórica en el tema. En él se integran los pasos del proceso fisiológico de la reproducción con elementos de tipo cultural, aunque estos últimos han operado algunas variaciones que se discuten más adelante. Propone once variables intermedias que actúan en uno u otro sentido para determinar el nivel de la fecundidad. Estas se agrupan alrededor de factores que inciden en la ocurrencia de cada uno de los eventos ligados al proceso reproductivo: la relación sexual (la exposición al coito), la concepción, la gestación y el parto. Toma en cuenta el carácter racional o no, intencional o no, de la conducta reproductiva para entender el proceso decisional, aspectos aún hoy debatidos. Más adelante Bongaarts (1978) demostró que las variaciones de la fecundidad se relacionaban con la nupcialidad, la anticoncepción, la infecundidad posparto y las interrupciones de embarazo,<sup>1</sup> denominadas aborto inducido.

A la luz de las evidencias actuales, deben valorarse las condiciones cambiantes en el entorno del emparejamiento, de los vínculos eróticos y sus nexos con aquellas en las que ocurre la concepción. El emparejamiento no necesariamente tiene como fin la reproducción, sino que ha estado impregnado de los cambios sociales en relación con la sexualidad, argumentados por Beck y Beck-Gernsheim (2001) y Giddens (2004). Este elemento se reconoce como una de las críticas al modelo de los determinantes próximos en la demografía latinoamericana por Szasz y Lerner (2003). Por su parte, Núñez (2014) define la homofilia<sup>2</sup> y la

heterofilia en la búsqueda de la intimidad en el vínculo para enfatizar la diversidad y complejidad del proceso que trasciende al modelo heteronormativo. Asimismo, han emergido otros arreglos de pareja para procrear y estrategias en las que se llega a concebir sin que implique una relación de pareja, que impactan la pluralidad de ajustes familiares (Rodríguez Vignoli, 2009; Lerner y Melgar, 2010).

Zavala (2010) plantea la necesidad de observar los determinantes próximos de la fecundidad desde una perspectiva de género y propone varios indicadores a fin de valorar los roles femeninos y masculinos en cada uno de los eventos, el proceso de empoderamiento femenino y la participación de mujeres y varones en la toma de decisiones. Considera que en la nupcialidad debe tomarse en cuenta la historia familiar, más allá de los indicadores habitualmente adoptados: la edad de inicio de las uniones, tipo de uniones, duración y ruptura. Sugiere el rediseño de los instrumentos que permita captar la información con esta perspectiva. La construcción de historias de vida mediante la indagación cualitativa es una alternativa ante el déficit en otros instrumentos, que posibilita obtener esta información a profundidad, aunque sus resultados no sean generalizables.

Los aportes de la **teoría de la demanda de los hijos** (Becker, 1993) resultan claves para comprender el proceso decisional en torno a la reproducción. El valor de los hijos es su núcleo. Basado en sus hallazgos y en los de otros autores, Becker (1993) plantea que la demanda de los hijos depende de los ingresos familiares, del valor del tiempo de los padres, en especial de las madres y de la calidad de los hijos. Fundamenta las decisiones reproductivas desde la relación entre cantidad y calidad de los hijos. Considera que en esta interacción probablemente esté la mayor contribución del análisis económico de la fecundidad. A partir de ahí explica el cambio de la cantidad de hijos en el tiempo, incluso en ausencia de sustitutos próximos y cuando la elasticidad de los ingresos

1 Si bien en demografía suele usarse el término *aborto*, se elige el empleo de *interrupciones de embarazo* en coherencia con la perspectiva de derechos. Con ello se pretende desplazar el foco del acto de "privar una vida" a que se refiere la definición de aborto (Sau, 1981, p.7; referido por Castañeda, 2003, p.19) al reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

2 La homofilia es un acto de empatía. Es un proceso de construcción de intimidades con personas del mismo sexo, intimidades que pueden tener diferentes cualidades en términos del involucramiento subjetivo y corporal: desde la capacidad de simpatía, una capacidad basada en el reconocimiento de la humanidad del otro y la mía, de la legitimidad de su deseo (porque reconozco esa posibilidad deseante en mí mismo, aunque por razones de miedo o

historia deseante no la ejerza), hasta el involucramiento de diferentes esferas de la subjetividad, realización de proyectos conjuntos, contactos corporales duraderos, excitantes, etc. Las gradaciones entre ambos extremos son múltiples.

no es grande. Argumenta la relación inversa entre la cantidad y la educación de los hijos, la tendencia a la disminución de la fecundidad rural, aún por debajo de la urbana en países desarrollados y particulariza en el caso de la población negra estadounidense.

De acuerdo con Becker (1993) los cambios en la demanda de los hijos se anteponen al desarrollo de métodos efectivos de control de la fecundidad, es decir, este logro tecnológico ha devenido de la necesidad social de reducir el número de hijos y no a la inversa. Esta tesis es válida para entender el carácter social de los avances en la tecnología anticonceptiva en las últimas décadas, aunque estos han generado nuevas demandas sociales y contribuido a regular la fecundidad, tal y como exponen Davis y Blake (1956). Según Casterline (2001) este es un punto de debate en la demografía, en el cual se ha descuidado la conexión entre cómo las técnicas y las tecnologías innovadoras alcanzan a los individuos. Aspecto que considera esencial para explicar el proceso de difusión y comprender las conductas en torno a la reproducción, que no se agotan en uno solo de sus componentes.

Otro aporte de este enfoque al estudio del proceso decisional fue incluir el cambio en el valor del tiempo de las mujeres en función del cuidado de los hijos y la inserción en el mercado laboral. Aun cuando su interés fue el análisis socioeconómico, observó algunos elementos que vinculan la participación laboral femenina, el divorcio y la reducción de la fecundidad. Abordó la desigual retribución en los ingresos a las mujeres y a los hombres, aunque desarrollen la misma actividad laboral, dadas las condiciones diferentes que les imponen a ellas las exigencias del cuidado de los hijos y la realización de otras tareas domésticas. En su análisis sobre el coste de tiempo de cuidado para las mujeres apuntó a su relación con otras variables que inciden en el proceso decisional en torno a la reproducción. Su discusión permite articularlas con la realizada desde la perspectiva de género. "(...) hombres y mujeres tienen intrínsecamente diferentes ventajas comparativas no solo en la producción de los hijos, sino también en su contribución al cuidado de los hijos y posiblemente en otras actividades. Tales diferencias intrínsecas en la productividad determinan la dirección de la

división sexual del trabajo por tareas y de ahí, las diferencias sexuales en la acumulación del capital humano específico que refuerza las diferencias intrínsecas" (Becker, 1993, p. 62).

**Desde los estudios de género** se ha valorado la categoría cuidado como eje de inequidades y de derechos que atraviesa centralmente el maternaje femenino (Lagarde, 2003). Se ha evidenciado la relación entre género y cuidado en la división sexual del trabajo. Esta ha asignado los espacios domésticos, las tareas de cuidado y reproducción a las mujeres, al tiempo que ha creado una ética de escisión dicotómica y jerárquica entre ellas y los hombres (Figueroa y Flores, 2012). Se cuestiona el alcance de su efecto en las formas de organización social (Figueroa y Flores, 2012; Lagarde, 2003). La inversión de tiempo y esfuerzo en actividades de cuidado a los otros, su carácter fragmentado al recaer sobre unos grupos más que en otros; naturalizado y reforzado por la cultura; sincrético, porque ha de conjugarse "a la manera tradicional y a la vez, lograr su desarrollo individual para formar parte del mundo moderno, a través del éxito y la competencia" (Lagarde, 2003, pp. 11-12), de ahí que resulte contradictorio: son aspectos clave para comprender las decisiones en torno a la reproducción.

El cuidado representa un área de tensión, acrecentada por los contextos de crisis económicas que atraviesa el mundo. En América Latina y el Caribe se abre el debate en dos direcciones, una relativa a la invisibilidad del trabajo de cuidado y doméstico y de quienes se dedican a él, casi siempre mujeres, contabilizadas como población económicamente inactiva; y otra, a la conciliación del tiempo de las que tienen empleo remunerado y además asumen responsabilidades domésticas, de cuidado y de enlace. CEPAL (2017, p. 10) considera que: "In particular, women aged between 20 and 59 are overrepresented in the poorest income quintile by up to 40% compared to men. This is because women tend to receive lower incomes, as a result of the difficulty of reconciling unpaid work in the home with labour market participation".

La duración de la jornada laboral y la compatibilización con las responsabilidades familiares es un problema que afecta más a las mujeres puesto que los hombres no se responsabilizan de las tareas domésticas y de cuidado (Montaño y Milosavljevic,

2011). En Cuba, el estudio de la fuerza de trabajo femenina entre 2002 y 2009 reveló una brecha de desigualdades asociadas al cuidado en términos de salarios percibidos por mujeres y varones, aun cuando la legislación regula igual retribución salarial a ambos sexos por este concepto. El ejercicio del cuidado condujo a que ellas percibieran menos de 2% de ingresos que los hombres, aunque tuvieran igual escala salarial por sus categorías ocupacionales, dado que se ausentaron del puesto de trabajo en 77% de los casos, por problemas de salud en 60%, cuidado de los hijos y otros familiares en 22% y por licencia de maternidad en 18%. En tanto ellos se ausentaron menos del 20% y la mayoría de las causas reportadas se asociaron con problemas de salud personal (Proveyer y colectivo de autoras, 2010, referido por López, 2014). Ello indica la mayor inversión de tiempo de cuidado a los otros por parte de las mujeres.

Una relectura a los resultados de estudios de casos realizados en municipios de La Habana con el fin de relacionar la representación social de maternidad y la paternidad con el proyecto de ser madres y padres en grupos de mujeres y hombres (Quintana, 2013) identifica que la conflictividad en el imaginario social en torno a estos objetos se vincula a la función de cuidado, sea por su depósito en las mujeres, o por la ubicación y ejercicio en un plano secundario, distante o ausente en los varones. La alta satisfacción que implica el reconocimiento social por la procreación y el cuidado de la descendencia entran en tensión con la elevada responsabilidad que suponen, a partir de la valoración de condiciones necesarias para su ejercicio: socioeconómicas, cualidades y aptitudes personales para el desempeño del rol, así como la existencia de un vínculo de pareja con amor.

La función de cuidado, tradicionalmente maternizada, ha sido un recurso esencial de fragmentación y sujeción social. Tal y como es concebida por los dispositivos sociales, favorece mecanismos de subordinación y expropiación de mujeres y varones en el ejercicio de la parentalidad. Limita sus posibilidades de articulación en los ámbitos públicos y privados. Alrededor de ella se generan contradicciones que inciden en la reconfiguración de la maternidad y la paternidad como espacios de necesidad-posibilidad-oportunidad,

que quiebran las fronteras entre lo personal y lo social (Quintana, 2015).

La problematización sobre el cuidado en el contexto de la reproducción, en coherencia con el carácter relacional del proceso y del enfoque de género, debería incluir a los varones. Debería hacerlo desde una postura crítica que potencie su involucramiento en la provisión de cuidado desde ángulos diferentes a los que la cultura patriarcal ha legitimado en los variados espacios de la vida social, así como visibilizar las formas de cuidado ejercidas por ellos y la manera en que su actuación se vincula con el contexto sociocultural de los varones (Figuroa y Nájera, 2015) y con sus sentidos subjetivos en el ámbito de la reproducción y la paternidad. Es pertinente retomar la sugerencia de estos autores en cuanto a "(...) visibilizar, documentar y analizar, así como de construir nuevas categorías y modelos de interpretación para tener una visión más comprensiva de las experiencias reproductivas de los varones" (2015, p. 43).

En este trabajo Figuroa y Nájera (2015) proponen un sistema categorial para reconstruir la autopsia verbal de las muertes paternas que pudiera ser útil para comprender el entorno desde el cual toman sus decisiones reproductivas. Consta de cuatro dimensiones, de ellas son válidas a este caso tres: contexto personal y familiar, perfil del individuo y la familia, por último, el contexto sociocultural de los varones: representaciones sociales y modelos de paternidad. A lo que se pudiera añadir los sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas en el ámbito de la reproducción y la paternidad, que pueden aplicarse a la maternidad, verse en el contexto de la parentalidad.

En la búsqueda de conexiones entre las decisiones reproductivas que operan a niveles de menor agregación y la dinámica de la fecundidad, es válido incorporar el estudio de **la subjetividad**. En esta propuesta se adopta la concepción de subjetividad de González Rey (2002, 2006, 2009, 2013) en el contexto de la psicología desde una perspectiva histórico-cultural. En ella, los conceptos de configuraciones subjetivas y de sentidos subjetivos constituyen elementos centrales. De acuerdo con este autor, los sentidos subjetivos "definen el aspecto subjetivo de la experiencia vivida". Se expresan como un conjunto de emociones y procesos simbólicos que se articulan alrededor de

definiciones culturales sobre las que se desarrolla la existencia humana, las cuales “se interpenetran entre sí en el curso de la experiencia y generan continuamente nuevos procesos subjetivos que escapan al control racional, y a la intencionalidad del sujeto” (González Rey, 2009, p. 217).

La sexualidad, la reproducción<sup>3</sup> y la parentalidad<sup>4</sup> son objetos en torno a los cuales se configuran los sentidos subjetivos como complejos integradores de diversas fuentes emocionales y desdoblamiento simbólicos que se conforman en una relación de recursividad, en mutuo condicionamiento, que no implica un nexo de causalidad. Se inscriben en la subjetividad humana, considerada en el campo de los procesos y fenómenos complejos tanto por la multidimensionalidad de su génesis como por sus formas de expresión. Esta representa un nivel diferenciado de la psique en las condiciones de la cultura y, a la vez, constituye una condición necesaria para el desarrollo de la cultura (González Rey, 2009).

De acuerdo con este autor, las formas en que se expresa la subjetividad social muestran la síntesis, a nivel simbólico y de sentido subjetivo, del conjunto de aspectos objetivos, macro y micro, que se articulan en el funcionamiento social. Dichos elementos se vinculan también en la formación de la subjetividad individual. Con la particularidad de

que en esta última los procesos de sentido subjetivo se constituyen a través de la historia de las personas concretas en un vínculo contradictorio entre las configuraciones subjetivas individuales y los sentidos subjetivos que surgen en las actividades compartidas en los diferentes espacios sociales. De ahí el valor del estudio de los individuos para la comprensión de los procesos sociales (González Rey, 2006). En esta dirección, el estudio de la subjetividad individual ofrece la posibilidad de acceder a las formas naturalizadas de construcción de espacios y fenómenos socialmente construidos, dado que al ser naturalizados pasan a conformar la realidad de los actores que se relacionan concretamente en un espacio social.

Esta visión dinámica de la subjetividad, la concibe como una configuración social e individual de manera recursiva, de modo que las contradicciones en estos niveles dan lugar a la producción de sentidos que inciden en el desarrollo de los sujetos y de las sociedades. Se definen así, como un sistema en que la subjetividad social e individual forman parte la una de la otra, como “momento de sentido subjetivo de esa otra producción” (González Rey, 1991; referido por González Rey, 2009, p. 218). Al mismo tiempo participan de la configuración de la identidad en cualquiera de los dos niveles. Así, el estudio de las representaciones sociales y las motivaciones constituyen dos formas de acceder a la subjetividad (González Rey, 2002, 2006, 2009).

Los sentidos subjetivos son unidades motivacionales situadas en la base de las emociones que sustentan toda práctica y proceso humano, son la base dinámica que integra las unidades motivacionales. “La motivación es una compleja red de elementos, irreducible a un contenido concreto; (...) es la expresión de un sistema, la subjetividad, en la configuración subjetiva de todo acto humano. Todo acto evoca y produce una configuración de sentidos subjetivos que es su base dinámica y que se expresa de diferentes formas en la propia procesualidad del acto (González Rey, 2009, p. 218).

El estudio del proceso de toma de decisiones en torno a la reproducción debería incorporar el análisis de las motivaciones para captar elementos que den cuenta de los sentidos subjetivos en torno a la reproducción en cualquiera de sus expresiones, visto como el deseo de tener hijos, el ejercicio

3 Dado el valor simbólico concedido al proceso en toda su complejidad y en particular, a las etapas que involucran cambios marcados en lo biológico, lo cual es reforzado por diferentes mecanismos de regulación de la conciencia social, como las ciencias biomédicas y las políticas sociales, que enfatizan la medicalización del mismo y refuerzan la centralidad femenina.

4 Parentalidad aquí se refiere a la maternidad y la paternidad. Si bien parentalidad y reproducción están estrechamente interconectados, su distinción obedece a las diversas lecturas que pueden hacerse desde varias perspectivas. Por ejemplo, como ya se ha señalado, desde la demografía y la antropología. El concepto de fecundidad, pieza clave del proceso de reproducción, es para la demografía un concepto esencialmente biológico y centrado en la mujer como reproductora. Para la antropología, el concepto clave es el de maternidad, con especial énfasis en la reproducción social como proceso más amplio que incluye, pero no se agota en la reproducción biológica. Aunque habitualmente coinciden, la maternidad biológica y la maternidad social son dimensiones culturalmente definidas y diferentes (Aramburú, 1998, p. 391).

Livia Quintana Llanio

de los roles parentales, las condiciones necesarias para formar una familia u otras que emerjan en la investigación. Aquí se parte de la formulación de González Rey y Mitjás (2016) y se retoman aspectos de la de González Serra (2008). Ambas elaboraciones conceden a la motivación un carácter central.

González Serra (2008) reconoce la capacidad dinamizadora de las motivaciones en la personalidad. Si bien lo hace desde la postura reflexológica que critican González Rey y Mitjás (2016), este autor elaboró un método muy utilizado para el estudio de la motivación individual en Cuba, que toma como unidad psicológica primaria a las necesidades. Lo denomina como método de auto-observación, que combina el registro de la actividad cotidiana con el estudio de los deseos e imaginaciones (Registro de la actividad y método directo e indirecto-RAMDI). Es de fácil aplicación y permite un uso flexible en función del objeto de la investigación. A partir de él, el sujeto aporta información que aflora en el momento de la indagación acerca de sus necesidades o aspiraciones, así como de sus actividades cotidianas a través de los contenidos manifiestos. Desde ahí es posible profundizar y adentrarse a interpretar las expresiones de la subjetividad humana, a través de una relación dialógica para construir el conocimiento como propuso Rubinstein (1965, p. 229) y retoma González Rey (2009, p. 213): "es necesario descifrar, tras el texto, su "subtexto", poniendo de relieve no solo lo que el hombre ha dicho formalmente, sino, además, lo que deseaba o tenía la intención de decir, o sea, el motivo y el fin de su discurso, determinantes del sentido interior del mismo". Se llega a captar los sentidos y configuraciones subjetivas que se traducen de manera diversa en los comportamientos. Es así que se propone utilizarlo aquí.

Esta visión integradora permite articular el análisis de diferentes niveles y condiciones que intervienen en la configuración y expresión de la subjetividad a partir de la que se podrían generar nuevas zonas de sentidos<sup>5</sup> en los estudios del pro-

ceso reproductivo. Ofrece un espacio para vincular diversas aristas relevantes en su abordaje, entre las que se sitúan la sexualidad y los derechos.

### ¿Por qué la sexualidad?

La sexualidad es una esfera relevante en la configuración de la subjetividad, sujeta al control e influencia social por la cultura. Según Foucault (2005) la burguesía victoriana contribuyó a encerrarla tras la función reproductiva. Hoy, las ciencias sociales, humanísticas y biomédicas han avanzado en comprender su multidimensionalidad, de la que la reproducción forma parte (OPS/OMS, 2000; Butler, 2002; Giddens, 2004; Foucault, 2005; WAS, 2008, 2014; ONU, 2010). Sin dudas, estos mecanismos de sujeción social han favorecido su problematización desde la perspectiva de derechos humanos en las voces feministas y desde el enfoque de género (Cooks, 1995; Correa y Petchetsky, 2001; Gallego, 2009; Lagarde y Válcárcel, 2011).

En demografía, la mirada a la sexualidad se incluyó hace cerca de tres décadas en estudios europeos sobre la reproducción humana, luego de la transición demográfica (Szasz, 2004). Estos trabajos han ayudado a comprender la construcción social de la sexualidad, los trasfondos sociales, culturales y económicos en la nupcialidad y la organización familiar, al tiempo que aportan elementos al debate de la segunda transición demográfica (Szasz, 2004).

De acuerdo con Miller (2011), en esta propuesta se concibe que las conductas reproductivas humanas tienen lugar en el contexto de los comportamientos sexuales. Dado el carácter consciente que nos distingue, es posible organizar la conducta sexual con el fin de lograr o prevenir la concepción, aunque no necesariamente ocurra así. De modo que las decisiones reproductivas y las intenciones de procrear suelen tener lugar en el ámbito de las relaciones sexuales, y con frecuencia en el curso de la conducta sexual durante las cuales las personas están bajo la influencia de motivaciones en el área de la sexualidad y de la pareja.

Figueroa y Liendro (1995) definieron el comportamiento reproductivo como un proceso complejo de múltiples dimensiones interrelacionadas: biológicas, sociales, psicológicas y culturales; ligado de modo directo o indirecto a la procreación.

<sup>5</sup> Asumo aquí con F. González (2009) que "para destacar que, lo más perdurable de un saber son los espacios de inteligibilidad que abre sobre un problema" (p. 211).

Este incluye eventos y actos vinculados al cortejo, el apareamiento sexual, la unión en pareja y su vínculo durante el embarazo, el parto, puerperio, el cuidado y educación de los hijos; así como expectativas e ideales en cuanto a la familia y las estrategias de regulación de la fecundidad (referido por Figueroa, 1998).

De acuerdo con Figueroa (1996), la percepción de la regulación de la fecundidad y las decisiones reproductivas están matizadas por diferentes elementos, entre ellos las motivaciones, las características socioeconómicas y culturales, la etapa del ciclo familiar por la que transita la pareja y el valor de los hijos. Los ideales y la capacidad reproductiva pueden cuestionarse dada la percepción de la posibilidad de influir sobre la fecundidad, aunque también puede presentarse ambivalencia en algunas parejas. A su juicio, las motivaciones hacia la regulación de la fecundidad surgen y se modifican de la ponderación y claridad de las preferencias reproductivas. Interactúan con la valoración de los métodos anticonceptivos (MAC), las fuentes y vías de su obtención para hacer efectivas las preferencias. Este razonamiento puede aplicarse en el sentido inverso, es decir, no solo para constreñir, sino para alcanzar o ampliar la descendencia, solo que, en este caso, las motivaciones y la valoración de las condiciones son otras.

Resulta pertinente incluir la sexualidad para tratar el proceso decisional en torno a la reproducción con lentes de género por varios elementos que se reseñan a continuación.

*El escenario de cambio cultural en torno a la sexualidad a partir de la revolución sexual de los 60* se asoció a la incorporación femenina masiva al mercado laboral en la post guerra, a la difusión de los MAC modernos, a los cambios en las legislaciones sobre el divorcio en un número creciente de países. Condiciones resultantes del devenir histórico que fueron modificando en ciertas formas los mecanismos de regulación sobre el cuerpo femenino y abriendo paso a las "negociaciones sexuales" en las relaciones eróticas, de pareja y en la parentalidad. Entonces, muchas mujeres accedieron a recursos para separar el erotismo del embarazo y el parto. Estas transformaciones han impactado la vida personal, familiar y social de modo trascendente. Una de sus repercusiones notables es el

cambio en el tamaño de la familia (Sullerot, 1993; Giddens, 2004).

*La flexibilización de las actitudes hacia las relaciones eróticas* en cuanto a las condiciones de iniciación, a la variación de las nociones de intimidad y compromiso, han marcado cambios en su proscripción fuera de la cohabitación en pareja, en los intervalos de exposición a las relaciones coitales y en las normas que regulan el establecimiento de estos vínculos. Estas implican entre otras, la duración y diversificación de los tipos de uniones. La búsqueda del placer erótico por mujeres y varones es esencial en la multiplicidad de formas de relacionamiento erótico y de pareja. La coexistencia fragmentada del "amor pasión", transgresor, con el "amor romántico" comúnmente feminizado "(...) que ata, idealiza al otro y proyecta el curso de procesos futuros" (Giddens, 2004, p. 50), y el "amor confluyente", "contingente, activo, y por consiguiente choca con las expresiones 'para siempre', 'solo y único' que se utilizan en el amor romántico (...) la exclusividad sexual tiene aquí un papel en la relación, en el grado en que los emparejados lo juzguen deseable o esencial" (Giddens, 2004, pp. 63-64), ha modificado la configuración de la sexualidad que involucra el comportamiento reproductivo (Rodríguez Vignoli, 2009).

Estudios demográficos en diferentes contextos evidencian *las transformaciones operadas en eventos ligados a la nupcialidad*. Bozon, Wilfried y Dutreuil (2012) analizaron el inicio de las relaciones sexuales y la primera unión a partir de encuestas realizadas en Francia durante casi 50 años. Demostraron que el escenario de la sociabilidad sexual varía según los grupos, que, en ese país, al igual que en muchos otros, el inicio de las relaciones sexuales cada vez más se desvincula de la entrada a la primera unión; también que es muy raro encontrar que la primera pareja sexual sea la primera pareja conyugal. Liebroer, Poortman y Seltzer (2015) han identificado que, si bien no es común encontrar parejas que viven aparte en Europa, y la mayoría tienen la intención de vivir juntas, esta forma de unión se produce por razones prácticas. Son más frecuentes entre personas más jóvenes, con niveles de educación superiores, con actitudes liberales, que han estado casadas o cohabitado. Entre las de mayor edad o las divorciadas se da para mantener la independencia. En América



Latina estudios sobre maternidad adolescente señalan el adelantamiento de la edad de iniciación sexual en las cohortes más jóvenes sin que implique el inicio de relaciones conyugales. Este comportamiento se caracteriza por su heterogeneidad entre países y por su variabilidad en el tiempo dentro de los países (Rodríguez Vignoli, 2009). Binstock y Pantelides (2015) identificaron en Argentina que el adelantamiento de las relaciones coitales se produce en disociación con el matrimonio y la nupcialidad para ambos sexos.

Otra de las dimensiones de la sexualidad impactada por *los cambios sociales ha sido la parentalidad*. La maternidad y la paternidad son procesos multicondicionados cuyas configuraciones subjetivas responden a las dinámicas históricas de los contextos socioculturales. Han sido afectados por las transformaciones simbólicas y prácticas operadas en otras dimensiones de la sexualidad: eróticas, de relaciones interpersonales, de género, que se interconectan con los cambios que acontecen en la familia, el mercado laboral y las políticas sociales, por citar algunos ámbitos sociales. No obstante, a la parentalidad se asocian estereotipos que parecen obedecer a cierta "estática" ideológica que responde a mecanismos de anclaje patriarcal. Estos depositan expectativas que desbordan las posibilidades del ejercicio parental en el interjuego de las valoraciones de las condiciones requeridas y las existentes, sea la incondicionalidad del amor para las madres o la función de proveedores económicos para los padres. Actúan como mecanismos de opresión y contraposición resistentes a formas alternativas y transformadoras del ejercicio de la parentalidad.

De acuerdo con Giddens (2004) los procesos de individuación creciente femenina en algunos sectores sociales no han implicado la renuncia a los valores de la maternidad, más bien estos se conjugan con la persecución del ideal de amor romántico en cuanto a la existencia del amor en la relación de pareja y el depósito en el otro. Del mismo modo, se han documentado manifestaciones "emergentes" de cuidado en varones asociados al ejercicio de la parentalidad y la expresión de nuevas formas de relación hacia los hijos, la familia y la configuración de sus proyectos de vida (Figueroa y Flores, 2012; Figueroa y Franzoni, 2011); así como la expresión de dudas de los varones en

el ejercicio de su paternidad, en contraste con sus progenitores y en la búsqueda de una paternidad más cercana y empática (Tena y Jiménez, 2012).

La maternidad y la paternidad son ámbitos de demarcación identitaria para mujeres y varones, de "privilegios" y tensiones que develan la persistencia de valores patriarcales y la emergencia de algunos cambios culturales ligados a las configuraciones subjetivas en estas dimensiones de la sexualidad. Uno de los ejes de tensión alrededor de estos procesos se expresa en la visión sexista que deposita diferente carga de participación y responsabilidad en las decisiones en torno a la reproducción e implica el ejercicio desigual de los derechos reproductivos. Elementos que fundamentan la lectura al proceso de las decisiones en torno a la reproducción desde el prisma de los derechos.

### El prisma de los derechos humanos

En el campo de los derechos reproductivos se ha impulsado una amplia demanda y reflexión que incorpora nuevos conocimientos científicos a la teoría y práctica de los derechos humanos. Los aportes de la perspectiva de género y su aplicación a los problemas de la salud sexual femenina han sido fundamentales en este reconocimiento (WAS, 2008; IIDH, 2008). Se destaca la incidencia de los movimientos feministas a favor de la protección a las mujeres, aunque existen posturas diversas: unas favorables a que se reconozcan los derechos reproductivos de los varones y mujeres, mientras otras niegan la inclusión de los hombres por considerar que las mujeres han tenido mayores desventajas. Sin embargo, de acuerdo con la visión relacional de la perspectiva de género, resulta coherente la mirada a ambos como sujetos y objetos de derechos, como propone Figueroa (1998) desde una lectura crítica de los procesos de configuración social de la masculinidad y la feminidad en el proceso reproductivo.

Los derechos reproductivos abarcan necesidades e intereses de las mujeres y los hombres en relación a su carácter sexuado.<sup>6</sup> Se configuran en el

<sup>6</sup> Una vez que el androcentrismo en la teoría y práctica de los derechos humanos fue sustituido por una perspectiva

ámbito de la vida cotidiana y pueden entenderse como derechos económico-sociales, de acuerdo con Hinkelammert (2012). El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (PoA-CIPD) los ubicó en la agenda política mundial, a pesar de intensas resistencias. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer ratificó los acuerdos de la CIPD y de otras reuniones internacionales sobre el tema. Adicionó la perspectiva de la corresponsabilidad de la mujer y el hombre ante sus conductas sexuales. Explicitó la demanda contra actos de violencia hacia la mujer, incluidas la esterilización y aborto forzado, así como el uso coercitivo de MAC (Vicente, 2001; ONU, 1995).

En 2008 la Asociación Mundial de Salud Sexual<sup>7</sup> reconoció el carácter central de la salud sexual en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la importancia del ejercicio de los derechos sexuales como derechos humanos para la salud (WAS, 2008). Enfocó holísticamente la sexualidad humana y e integró la definición de salud sexual y derechos sexuales. Concibió la reproducción como una dimensión de la sexualidad, de la salud y derechos sexuales. El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo<sup>8</sup> asumió estos

conceptos al reafirmar la vigencia de los objetivos y metas del PoA-CIPD (CEPAL, 2013).

Los derechos reproductivos han sido objeto de debates sistemáticos desde los movimientos sociales que los impulsaron, en los ámbitos académicos y, de acciones de rendición de cuentas por los gobiernos. Las reflexiones en este terreno se han caracterizado por la ampliación progresiva de sus temas y del alcance a grupos sociales (Lagarde y Válcárcel, 2011).

En la demografía latinoamericana se destacan las contribuciones del Colegio de México al estudio de la sexualidad con perspectiva de género y a la discusión sobre derechos humanos y sexualidad, en particular, en los temas de fecundidad y salud reproductiva (Lerner, 1998; Figueroa, 2001; Szasz, 2004, Zavala, 2010).<sup>9</sup> El campo de los derechos abre interrogantes al análisis de la dinámica reproductiva en la región, en las que embarazo y fecundidad adolescentes, necesidades anticonceptivas insatisfechas, la situación polémica con el acceso a las interrupciones de embarazos o los ideales reproductivos insatisfechos, devienen emergentes del problema (CEDEM, ONE, MINSAP, 1995; Albizu-Campos y Jiménez, 1997; Colectivo de autores, 2010; Rodríguez y Perpetuo, 2011; Rodríguez Gómez, 2013; Quintana y otras, 2014; Rodríguez Vignoli, 2014).

Respecto al ejercicio de derechos se han definido cuatro principios que permiten evaluar en qué medida las políticas sociales más generales y las sectoriales se basan en este enfoque. Ellos son la disponibilidad, la aceptabilidad, la accesibilidad y la participación. La disponibilidad implica que los servicios y recursos existan y estén dispuestos en los contextos para ser usados. La aceptabilidad se refiere a que los recursos y servicios posean las condiciones requeridas para ser empleados, contempla, además, la dimensión cultural que puede afectar en determinados sentidos la aceptación del producto. La accesibilidad se concibe a partir de que los servicios y recursos estén al alcance de sus usuarios potenciales. Por último, la participación es esencial en todas las etapas de la estrategia

de género, fue fácil entender que los derechos humanos reconocidos sí incluían los derechos reproductivos. Esto es así porque la perspectiva de género permitió ver toda una gama de intereses y necesidades humanas, así como violaciones a los derechos humanos, que eran sentidas mayoritariamente por mujeres, pero también por hombres en cuanto a su género y que por lo tanto no eran visibles con la perspectiva androcéntrica Facio (2008, p.19).

7 En sus siglas en inglés se reconoce como WAS (World Association for Sexual Health), anteriormente Asociación Mundial de Sexología. Fue fundada en 1978 por un grupo multidisciplinario y mundial de organizaciones no gubernamentales (ONG), con la intención de promover la salud sexual y los derechos sexuales en todo el mundo (véase, apéndice I). Ha propiciado el intercambio de investigación multidisciplinaria fundamentada en la ciencia sobre sexualidad, educación de la sexualidad y sexología clínica. Su misión es la promoción de la salud sexual en todas las etapas de la vida y en todo el hemisferio. Para ello parte del enfoque de los derechos sexuales. (WAS, 2008).

8 Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014, Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013. LC/L.3697, 5 de septiembre de 2013.

9 Fue uno de los tópicos en la XIII Reunión Nacional de Demografía de México, celebrada en junio 22 al 24 de 2016 en la UNAM.

en cualquier nivel para que involucre activamente a las personas, se logre así que sus necesidades, preferencias y condiciones estén contempladas, a partir de que dispongan de la información suficiente y se facilite la cogestión para garantizar los mecanismos de desarrollo de una ciudadanía activa e inclusiva (WHO, 2013). Estos elementos que involucran las políticas sociales a niveles agregados: macro y contexto social próximo, repercuten en la relación entre oportunidad y posibilidad que se halla en el núcleo del ejercicio de derechos y se implican de diversas formas en los procesos decisionales de las personas.

La relación entre la igualdad formal de derechos de los miembros de una sociedad y la real, que supone las posibilidades para ejercerlos, requiere vigilancia al entender y evaluar la aplicación de los derechos humanos a la reproducción. El mero hecho de ser miembro de una sociedad, bajo el principio de igualdad no es suficiente para que todos los individuos y grupos humanos estén en iguales posibilidades para ejercer sus derechos. Según Cervantes (2001) este nexo está condicionado por "(...) los constreñimientos estructurales, ideológicos y simbólicos de esa sociedad" (p. 68).

Este autor ofrece un marco analítico útil para comprender el ejercicio diferencial y desigual de los derechos en los individuos y grupos humanos. Concibe la relación entre oportunidad y posibilidad de ejercer los derechos a partir de articular varios elementos intervinientes: (1) los proyectos de vida y el ejercicio de las voluntades personales, contruidos<sup>10</sup> dentro de (2) la estructura de opciones, determinada por la manera en que los sujetos se insertan en la producción y distribución de la riqueza social, (3) los diferentes sistemas de diferenciación social, entre los que identifica la clase, el género, la etnia, el color de la piel, la generación. Estos ejercen un rol de mediadores en la relación entre el individuo y la sociedad.

De ahí que el ejercicio real de los derechos formales se realice con arreglo a las opciones que permiten el entretreído de los distintos sistemas

de diferenciación y desigualdad social. Su especificidad, entonces, es producto del ejercicio de la voluntad personal en el marco de las opciones que la diferenciación y la desigualdad social permiten al individuo.

Tanto las experiencias, decisiones y resoluciones que los individuos viven, como el ejercicio de la propia voluntad y de los derechos, se realizan de manera socialmente diferencial. Aunque los individuos tengan legalmente los mismos derechos frente al Estado, el ejercicio que de ellos pueden hacer es desigual. Para algunos individuos ello ocurrirá en el marco de mayores posibilidades, de más opciones y alternativas. Para otros, las elecciones se darán en un marco restringido de posibilidades. Para otros más, la elección ni siquiera será una posibilidad. (Cervantes, 2001, p. 69)

Incluir género y derechos como ejes analíticos en los estudios sobre la conducta reproductiva permite adentrarse en las especificidades de sus diferencias y de las desigualdades que entrañan. Correa y Petchetsky (2001) definen los derechos reproductivos y sexuales desde la perspectiva de género en términos de poder y recursos para tomar decisiones informadas sobre fecundidad: tener hijos, criarlos; la salud ginecológica; la actividad sexual; y recursos para ejecutar las decisiones de manera segura y efectiva. Parten de una visión relacional que incluye el propio cuerpo, la descendencia, la pareja sexual, la familia, la comunidad (los prestadores de servicios de salud) y la sociedad en general. Enuncian cuatro componentes que sustentan los principios éticos de los derechos reproductivos: la integridad corporal, el ejercicio personal, la igualdad y el respeto a la diversidad, derivados del interés social por generar empoderamiento y responsabilidad política en la ciudadanía. Plantean que las políticas de población deben abordar las condiciones sociales y trabajar en su transformación para hacer valer los derechos reproductivos de las personas y actuar así, sobre las necesidades de la población. Para ello, es preciso comprender la relación entre la generalidad captada por las estadísticas, así como las omisiones en su registro y las singularidades contextuales e individuales, incidentes en las condiciones diferentes y

<sup>10</sup> En lugar de estos conceptos, en esta propuesta se incluyen el componente subjetivo y de evaluación y control, afines a estas definiciones y coherentes con el objeto y enfoque al que se adscribe.

desiguales de posibilidad reflejadas en las conductas reproductivas. Elementos a tomar en cuenta al analizar el proceso decisional en torno a la reproducción y, las políticas sociales y sectoriales que pudieran incidir sobre ellos.

La generación de conocimientos sobre la reproducción puede ayudar al desarrollo de intervenciones a distintos niveles que influyan sobre los derechos reproductivos positivos y negativos, en el sentido que señalan Citeroni y Cervantes (2004). Los primeros con un carácter afirmativo que rompa con la hegemonía patriarcal que distancia a mujeres y varones en el ámbito reproductivo. Los segundos para proteger la integridad personal con independencia de sus características diferenciales.

De la problematización en este campo debe destacarse el peso que tiene la cultura y el modo en que atraviesa las normas sociales asociadas a las desigualdades en la reproducción, que toman a la mujer como eje referencial en el proceso y desplazan a los varones a una posición secundaria. Desde ella se condicionan unas necesidades específicas y se obvian otras especificidades de las necesidades de las personas. La desigualdad tiene diversas expresiones: la explotación, la carencia de oportunidades, además de los mecanismos de subordinación normativa y cultural que establece, como en este caso, en la categoría "sexo-género".

La reflexión y discusión sobre derechos reproductivos es amplia y está colmada de las profundas tensiones que la "modernidad conservadora"<sup>11</sup> sostiene en el dominio de la sexualidad y sus dimensiones. Tensiones contenidas y expresadas de distintas formas en los avances e inercias en las relaciones humanas, cuyo impacto en el proceso reproductivo se expresa en la tendencia a la declinación de la fecundidad, iniciada desde el siglo XIX en los países europeos y expandida de modo

acelerado a todas las regiones durante el XX e inicios del XXI.

## De vuelta a los enfoques demográficos

**La teoría de los cambios ideacionales** en demografía surgió ante las interrogantes generadas por la declinación de la fecundidad, sin solución desde el esquema económico imperante. Según Casterline (2001) y J. Caldwell, P. Caldwell, McDonald, y Schindmayr (2006), sus exponentes analizan los cambios en los niveles y tendencias de la fecundidad en la interconexión de argumentos económicos y culturales, concediendo un peso importante a los mecanismos de control de la fecundidad. En este campo los trabajos dirigen su énfasis a: (1) el carácter innovador del control deliberado de la fecundidad, (2) la "difusión de la innovación" y (3) los mecanismos por los que se produce la difusión, en la dinámica social de difusión de la información y conductas innovadoras. Entre los primeros se encuentran las teorías ideacionales sobre la transición de la fecundidad, cuyo argumento básico es que los descensos de la fecundidad se producen a causa de la fuerza creciente de ciertos conocimientos, actitudes y valores. De acuerdo con esta clasificación, las contribuciones de Lesthaeghe y van de Kaa (1986) se inscriben en las teorías ideacionales de la transición de la fecundidad, mientras que las de Bongaarts y Watkins (1996) en los mecanismos, con el enfoque de las interacciones sociales. Desde las interacciones sociales se han descrito mecanismos según los cuales se producen los efectos sociales: el aprendizaje social, la influencia social, la comparación social, la coerción social y en otro sentido, el capital social.

**El enfoque de la segunda transición demográfica** nació en la demografía para explicar los cambios producidos en la fecundidad en los años 60: de la explosión de nacimientos a la caída abrupta (Lesthaeghe, 2010, 2014). Se orientó a los cambios del contexto social originados por el impacto de la revolución sexual, ligados al desarrollo y difusión de los MAC modernos y a los cuestionamientos de género que removieron la legislación sobre el divorcio, las concepciones, las prácticas de la parentalidad y las relaciones entre mujeres y varones en los espacios públicos y privados (Sullerot, 1993; Lesthaeghe, 2014).

<sup>11</sup> Término sugerido por Sonia Montecino al que alude Connell (2015) al analizar las tensiones entre los logros del movimiento feminista en América Latina y las resistencias emanadas por la derecha, que si bien han permitido que las mujeres accedan a mejor educación, a configurar familias más pequeñas y a mayor acceso a trabajo remunerado, persiste en las políticas públicas el dominio masculino, bajo el supuesto de que las mujeres son domésticas y se expresa así el dominio de la identidad de género.

Esta teoría fundamentó la acción de las transformaciones culturales e ideacionales en el análisis demográfico de la fecundidad e integró el cambio de la estructura económica al esquema comprensivo de los mecanismos básicos que regulan los cambios ideacionales. Uno de estos mecanismos se relaciona con el efecto del crecimiento económico y la afluencia de cambios en las necesidades, de las básicas a las superiores, de acuerdo con Maslow; el otro, se vincula con los roles de la estratificación social y la educación en el proceso de la transmisión cultural. Debe señalarse que se desarrollan estudios empíricos sistemáticos para fundamentar los elementos sustantivos que la distinguen de la primera transición demográfica.

En este sentido Lesthaeghe (2014) señala que la motivación altruista hacia los hijos, propia de la primera transición demográfica no desaparece en la segunda, sino que emerge la motivación de autorrealización de los adultos como rasgo que compite con muchos otros. La relación diádica adulta gana prominencia. Plantea que la fecundidad por debajo del reemplazo se convirtió en un rasgo estructural de larga duración en las poblaciones occidentales sustentado en la interrelación de elementos culturales y económicos. Concede la mayor importancia a los factores ideacionales y a la dinámica de cambio cultural. Reconoce el efecto de los cambios estructurales en el nivel macro y los cálculos económicos en el micronivel.

Esta perspectiva concibe los cambios ideacionales como influencias externas que añaden estabilidad a la tendencia de la fecundidad a lo largo y más allá de las fluctuaciones económicas. Vincula los cambios culturales a los procesos dinámicos de sucesión de cohortes y a un modelo recursivo de selección basado en valores y la reorientación de valores individuales como función de las trayectorias seguidas durante el curso de la vida. Toma en cuenta la relación entre las mejoras materiales y la confianza que pueden depositar los individuos en las instituciones para alcanzar sus objetivos en un vínculo de congruencia y tensión (Lesthaeghe y Surkyn, 1988). Este elemento puede incorporarse como indicador al análisis de las decisiones reproductivas en diferentes niveles. De acuerdo con Lesthaeghe (2014) el estudio de la segunda transición demográfica debe refinarse. Sugiere que sea desde un "enfoque histórico sintonizado", una

investigación causal más profunda que vaya más allá de los valores de indicadores "resumen" de una tasa global de fecundidad (TGF). En coherencia con esto, Lesthaeghe y Permanyer (2015) desarrollaron el método de análisis de ciclo de vida sensible a la TGF que mide la fecundidad global por cohorte y suprime el análisis del efecto tempo. A partir de su uso, predijeron que la fecundidad se mantendría por debajo del reemplazo en la segunda década de este siglo en Europa, que los países de habla germana podrían recuperar estos niveles en dependencia de si realizan algunas estrategias de cuidado infantil y de organización escolar, mientras que los ex socialistas y del sur se encuentran en desventajas que limitan su salida de la trampa de la baja fecundidad.

Ahora bien, ¿es posible alcanzar suficiente profundidad en la comprensión del comportamiento de la fecundidad a partir del análisis a nivel macro y con un enfoque cuantitativo? Para ello sería pertinente una perspectiva más integradora que permita descubrir las conexiones existentes entre las orientaciones de valor y los rasgos demográficos tanto a nivel macro como individual, en coherencia con el enunciado de Lesthaeghe (2010). A la luz de este estudio, las orientaciones de valor que propone desde la perspectiva sociológica, son susceptibles de integrarse con las configuraciones subjetivas que orientan a los individuos y las parejas en sus decisiones reproductivas.

Uno de sus presupuestos es que la racionalidad guía las conductas reproductivas de los seres humanos (Lesthaeghe y Surkyn, 1988). La racionalidad es una propiedad distintiva de los seres humanos, sin embargo, desde la psicología se ha fundamentado que la conducta humana responde a múltiples condicionamientos que no obedecen necesariamente a la lógica de la racionalidad. Este es también uno de los puntos de debate en relación al enfoque más reciente en el estudio de las decisiones reproductivas (Bachrach y Morgan, 2011; Morgan y Bachrach, 2011).

Por otra parte, Lesthaeghe (2010) argumentó que, siguiendo el principio de las necesidades básicas y de orden superior propuesto, la primera transición correspondería al estadio de las necesidades básicas y la segunda a una fase de necesidades superiores. Sin embargo, al extender estos supuestos al proceso transicional que opera en

América Latina y el Caribe o a los países africanos, caracterizados por su heterogeneidad, surgen algunas dudas. En nuestra región, distinguida por “la desarticulación entre el comportamiento de la fecundidad en las adolescentes y el resto de las edades que se sustenta en las desigualdades sociales” (Rodríguez Vignoli, 2009, 2014), ¿sería posible encontrar el soporte de los comportamientos reproductivos en estos argumentos? Es de suponer que tales afirmaciones requerirían adentrarse en la estructura y contenidos de las necesidades. Para ello, tal y como él propone habría que pasar del análisis macro a la articulación con el micro, no obstante, los estudios revisados permanecen en el análisis a nivel macro.

Quilodrán (2011) identificó en América Latina y el Caribe rasgos típicos de la segunda transición demográfica: la caída acelerada de la fecundidad alrededor del reemplazo, la postergación de la primera unión, el incremento de la disolución voluntaria de las uniones que supera a la viudez y el aumento de uniones libres, sobre todo en países donde no abundaba. A su juicio: “Este aumento expresa una desinstitucionalización manifiesta del vínculo matrimonial, generando de paso, el aumento de la proporción de hijos nacidos fuera de matrimonio e incluso, fuera de unión” (p. 15). A su vez, atendiendo al caso de Brasil, valoró que las uniones libres pudieran ser una estrategia de las mujeres para reducir su vulnerabilidad y la de sus hijos, aunque este tipo de uniones resulte menos estable, sobre todo en aquellas menos empoderadas. Hallazgo que puede ser válido para comprender las trayectorias de emparejamiento en grupos de mujeres de otras poblaciones.

López y otros (2015) hicieron una cartografía de la nupcialidad en América Latina en el presente siglo e igual que Quilodrán (2011), identificaron que la presencia de uniones libres es un rasgo identitario en la región, justificado por razones históricas de la conformación de las naciones desde el período colonial. Detectaron que este comportamiento se acentúa en América Central y en el Caribe. En el caso de Cuba, tomaron datos del Censo de 2002 y mostraron que Oriente se destacaba por esta forma de unión. Concluyeron que los tipos de unión de la población se asocian a la forma en que se unen los vecinos geográficos e incluyeron a Cuba entre los países cuyas

“unidades administrativas están rodeadas por vecinos con valores muy similares” (p. 19).

**El enfoque de las interacciones sociales** surgió con la interrogante sobre el ritmo del inicio y del paso de una etapa a la otra de la transición de la fecundidad entre países con similares niveles de desarrollo, medido a través del producto interno bruto (PIB). Bongaarts y Watkins (1996) supusieron que la difusión de la información sobre los métodos de control de la natalidad es un importante mecanismo del cambio de la fecundidad. De ahí ampliaron el espectro al término interacción social “para señalar una visión más amplia de qué propaga y cómo se propaga” (p. 657). Se interesaron por los procesos de interacción y difusión de las ideas que conducen al cambio ideacional, tanto a través de los canales verticales de comunicación como los horizontales por los que se difunden, evalúan y transforman las ideas e informaciones entre pares; al tiempo que incluyeron indicadores de condiciones socioeconómicas.

Las interacciones sociales se articulan sobre tres ejes: intercambios de información e ideas junto a la evaluación de sus significados en cada contexto, las influencias sociales que constriñen o impulsan la acción y la intersección de estas dos con los mecanismos de aprendizaje e influencia social. Este puede ser utilizado en diferentes niveles de análisis, desde la comunidad hasta el país (Bongaarts y Watkins, 1996). De modo que, ideas e informaciones, evaluación, influencias sociales y canales de interacción social son conceptos clave en la propuesta de las interacciones sociales.

En la línea de las interacciones sociales, la investigación demográfica posterior a los 90 abre el análisis de redes, que incorpora conceptos de otros campos del conocimiento para explicar los procesos de declinación de la fecundidad en Europa y evidencia una nueva zona de sentido en la articulación de la demografía con otras ciencias, incluida la psicología social. Kohler y otros (2013) han ampliado sus estudios a África y sostienen las utilidades del análisis de redes sociales en la investigación sobre los determinantes de la fecundidad y en otros temas y áreas relevantes para la demografía como la interacción entre las redes sociales, las estructuras y políticas sociales. Emplean conceptos como la fortaleza de los lazos y la densidad de la red para argumentar los procesos de difusión de la información e influencia social.

Esta área ha abierto un campo a la investigación demográfica de utilidad para comprender los mecanismos a través de los cuales se produce la difusión de la información, las creencias, su asimilación y apropiación en distintos espacios y mediante diferentes vías de interacción social, la red local o egocéntrica y la sociocéntrica, que incluye un espectro más abarcador, que se correspondería con el macro nivel (Kohler y otros, 2013). En esta propuesta no se incorpora el análisis de red en estricto rigor, aunque se incluye la indagación sobre las trayectorias reproductivas y la comunicación sobre la sexualidad en la familia, que corresponde a la red egocentrada.

Si bien este enfoque aporta información útil para comprender la dimensión relacional del proceso decisional, concordamos con Casterline (2001) en que deja de lado otros elementos que también participan de esta configuración como el carácter activo de los individuos en la toma de decisiones. Este autor considera que esta perspectiva ha tenido un amplio desarrollo teórico, sin embargo, los trabajos empíricos al parecer, no alcanzan el mismo nivel, debido probablemente a las fuentes de información y a las metodologías cuantitativas en que se sostiene su investigación.

Al igual que desde el enfoque de la segunda transición demográfica en este se amplían los estudios a diversas regiones (Bongaarts y Casterline, 2012; Bongaarts y Sobotka, 2012). Estos evidencian el proceso de desarrollo de los diversos enfoques y métodos en la investigación sobre la fecundidad y la toma de decisiones reproductivas, así como la incorporación de la mirada de género.

El escenario de los muy bajos niveles de fecundidad en Europa, Australia y algunos países de Asia ha dado lugar a investigaciones que tienden a integrar perspectivas y a articular el análisis de las particularidades socioeconómicas de los contextos nacionales con las culturales. Ellas incorporan indicadores de género para explicar las conductas reproductivas femeninas y empiezan a documentar las masculinas. Los resultados denotan la recursividad entre las condiciones desiguales de retribuciones salariales, de la distribución de las tareas domésticas y en el ejercicio de la parentalidad, las políticas y los valores culturales (Pinnelli, Racioppi, y Rosella, 2007; Carmichael, 2013; Rindfuss y Choe, 2015). Elementos muy dis-

cutidos en la actualidad desde el enfoque de género y que constituyen uno de los ejes necesarios en el estudio del proceso decisional en torno a la reproducción en los tres niveles de análisis.

**Las intenciones reproductivas desde la perspectiva macro-micro** es el eje más reciente de los estudios sobre la fecundidad y toma de decisiones en torno a la reproducción en Europa. Este se sustenta en la teoría de la conducta planeada (TCP) de la psicología social, desarrollada por Ajzen y Fishbein (1975, 1985), referido por (Ajzen, 1985). Philipov y un equipo de investigadores de ocho países al comparar la TGF de las mujeres con la intención de tener un número de hijos, consideran que en el nivel macro se evidencia que las personas desean tener más hijos de los que alcanzan. Dicha diferencia revela una brecha de fecundidad, interpretada como resultado de obstáculos que las personas enfrentan al tratar de alcanzar el tamaño deseado de familia entre las oportunidades y las constricciones del contexto (Philipov, Liefbroer y Klobas, 2015). Esta brecha permite al menos dos lecturas, una relativa a las posibilidades del incremento de la fecundidad y otra, a las limitaciones en el ejercicio de los derechos subyacentes al indicador, si bien en los trabajos revisados no se apreció una clara alusión al enfoque de derechos. Por tanto, conlleva a incorporar nuevas teorías y metodologías al estudio y a las salidas propositivas a las políticas públicas.

Esta línea de investigación asume que el comportamiento de la fecundidad depende de las condiciones prevalecientes en el macrocontexto, las cuales, no tienen un efecto directo sobre las tasas de fecundidad, sino que inciden en una amplitud de decisiones de los individuos y las parejas en torno a la reproducción. De ese modo, "las tasas de fecundidad son resultado del proceso decisional que integra una miríada de decisiones adoptadas por las parejas e individuos" (Philipov y otros, 2009, p. 17; Philipov, Liefbroer y Klobas, 2015). Esta es una idea clave con implicaciones para el desarrollo teórico y metodológico de los estudios de la fecundidad.

La medición de las intenciones reproductivas en demografía atraviesa por varias complicaciones relacionadas con la manera diferente en que se indaga en los instrumentos, sea por los deseos, por los ideales o las intenciones y, además, por la

ambigüedad de los conceptos (Philipov y Bernardi, 2012; Figueroa, 1996; Bongaarts y Lightbourne, 1992). Según Philipov y Bernardi (2012) el concepto "ideal" alude tanto al número de hijos como a las condiciones para concebirlos y puede ser mal interpretado por la persona que responde. En demografía no existe un basamento teórico que sustente el uso del término y ha sido empleado de acuerdo a los hallazgos empíricos en relación con la fecundidad.

Sobre las evidencias de trabajos precedentes Miller (1994), Miller y Pasta (1993, 1994, 1995) referidos por Miller (2011) propusieron asumir el enfoque de las intenciones reproductivas definido por la psicología social. Este involucra tres tipos de deseos e intenciones hacia la procreación: la procreación en sí misma, el número de hijos y su espaciamiento. Las intenciones de procrear se refieren a las intenciones de tener o no otro hijo, al número de hijos deseados y al tiempo apropiado para tener otro. Su adopción involucra, además, la conducta dirigida a lograr o impedir la gestación o, a no buscarlo ni evitarlo. Otro elemento incorporado es el carácter relacional del proceso reproductivo, si bien las intenciones son individuales, se considera que la relación entre los miembros de la pareja incide en la formación de las intenciones personales. "Cuando los miembros de la pareja no están de acuerdo en las intenciones se dificulta la predicción porque cada uno puede dominar en la toma de la decisión dependiendo de la cultura o de la fuerza de la motivación personal" (Philipov y Bernardi, 2012, p. 509). Este enfoque resulta útil para analizar las decisiones reproductivas toda vez que incorpora el carácter intencionado y relacional del comportamiento acerca de este objeto.

Atendiendo a las críticas formuladas a la medición tradicional de las brechas de fecundidad a partir de la diferencia entre el ideal o el tamaño deseado de la familia y la TGF, por Sobotka y Lutz (2010) y por otros autores, que señalaron la multicondicionalidad de las intenciones, aquí se considera que, en dependencia de los propósitos del análisis, la medición rigurosa de la brecha debe contener dos condiciones: (1) la consistencia de las condiciones de vida y (2), la consistencia de los dos indicadores de sus dos componentes (la fecundidad hipotética y la real). Se sugiere que la perspectiva de medición de la cohorte se aplique si se necesita información

sobre la fecundidad futura, y la de período, cuando sea necesario hacer inferencias de las implicaciones relevantes de la política, porque ambos componentes de la brecha se miden bajo las mismas condiciones de vida. "Las intenciones reproductivas son un componente clave de las decisiones reproductivas, porque los individuos deciden tener un hijo en un ambiente social. La construcción en el micro nivel de las decisiones reproductivas se inserta en la configuración del macro nivel" (Philipov, Liefbroer y Klobas, 2015, p. 4).

En este proyecto de investigación se identifican tres ejes de estudio. Uno a nivel macro, que analiza las tendencias de la fecundidad y las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas. En él se incluyen los trabajos que comparan la fecundidad entre países o su evolución en un mismo país. Estos pueden inducir a lo que Philipov y Bernardi (2012) y Philipov, Liefbroer y Klobas (2015) denominan falacia ecológica que conlleva a suponer que estas relaciones aportan elementos para establecer la causalidad en las decisiones reproductivas. Estos autores señalan que uno de los mecanismos influyente en los niveles de la fecundidad es el efecto de la composición que puede observarse cuando la población es heterogénea con relación a la fecundidad.

El segundo eje es a nivel micro. Aquí la TCP es el núcleo central y su concepto fundamental son las intenciones. Según Ajzen (2012) y Klobas y Ajzen (2015) su definición se refiere a las intenciones razonadas de tener o no un hijo. Las personas toman una decisión de tener un hijo cuando tienen la intención de tenerlo. Para ellos la conducta intencionada de tener un hijo es razonada, lo que no implica necesariamente que sea racional. Los tres pilares que sustentan la teoría son las actitudes basadas en creencias sobre las consecuencias probables de tener un hijo (creencias conductuales), las normas subjetivas relacionadas con las percepciones de la presión social en virtud de las expectativas o referentes sociales o individuales (creencias normativas) y el control de la conducta percibida, derivada de las creencias sobre la presencia o ausencia de factores que pueden facilitar o impedir al tener o cuidar un hijo (creencias de control), los que varían en función de las condiciones contextuales. "(...) la decisión de tener un hijo refleja las creencias acerca de los resultados



de tenerlo, las influencias normativas personales y el sentido personal de control sobre los factores asociados a tenerlo, cuyos efectos varían según los individuos en el curso de la vida (Klobas y Ajzen, 2015, p. 42).

Según esta postura, la medición de las intenciones de tener un hijo se hace en el curso de tres años dado su carácter cambiante en relación con los sistemas de influencias a las que el individuo está expuesto. En tal sentido se diferencia la decisión de tener el primer hijo que representa el tránsito a la parentalidad con las de tener hijos de órdenes superiores, pues supone un cambio esencial en el contexto de la vida personal. La paridad es parte de los factores de base contemplados en este esquema teórico para medir las intenciones. Estos comprenden aspectos de la estructura social (entre los que sitúan el estatus social, la escolaridad, la etnia), las características demográficas (edad, sexo), los rasgos de personalidad y las orientaciones de valor (la religiosidad y las actitudes modernas hacia los roles de género). Contempla las condiciones ambientales e individuales como fuentes de influencias en la dinámica de las intenciones reproductivas. "Las investigaciones sobre las intenciones reproductivas según la TCP han sido conducidas desde el análisis cuantitativo de la información de las encuestas de género y generaciones; así como a través de enfoques mixtos" (Klobas y Ajzen, 2015, p. 47).

Este modelo basado en un enfoque psicológico de corte conductista, si bien representa un avance en la medición de factores individuales asociados al estudio de las intenciones reproductivas y ofrece un marco conceptual más preciso para su abordaje, reduce el diapasón de la complejidad subjetiva subyacente en la conducta humana. Pierde elementos esenciales en su comprensión como las motivaciones que están en el centro de la dinámica de la personalidad y las emociones, identificados desde la mirada a la subjetividad que se propone en este trabajo y en la demografía, según han señalado Miller (2011) y Philipov, Liefbroer y Klobas (2015).

Un tercer eje se refiere a las relaciones macro-micro y micro-macro en una relación de recursividad. En él se encuentran los estudios comparativos micro que incluyen análisis de datos de micronivel entre diferentes países, otros que com-

binan el análisis de multinivel y los estudios desde los enfoques mixtos de investigación.

A partir de la perspectiva macro-micro y sus tres ejes se han realizado diversas investigaciones cuyos aportes metodológicos y resultados señalan nuevos caminos para abordar el proceso de toma de decisiones reproductivas. Bachrach y Morgan (2013) y Miller (2011) han generado otros marcos conceptuales para el estudio de las intenciones reproductivas sin que hayan encontrado suficiente respaldo en la comunidad demográfica. Estas propuestas, así como la aplicación de la TCP, evidencian que este es un campo abierto en la intersección con la psicología y otras áreas del conocimiento.

## A modo de síntesis

A partir de la revisión bibliográfica sobre los enfoques demográficos que abordan el proceso de toma de decisiones reproductivas se identifica que la demografía europea ha sido la referencia teórica y metodológica para analizar sus realidades y las de otras regiones del mundo. Su aplicación al caso de América Latina y el Caribe devela la heterogeneidad como rasgo singular. Si bien en países como Cuba se presentan indicadores similares a los observados en Europa, las dinámicas de los procesos trazan trayectorias diferentes en virtud de contextos socioeconómicos, culturales e históricos también distintos. De modo que, para comprender las regularidades y particularidades de los procesos, se debe partir de marcos construidos a tales fines, lo cual no excluye la interconexión con los existentes en la demografía y la necesaria intersección con otras perspectivas analíticas.

## Referencias bibliográficas

- AJZEN, I. (1985). From intentions to actions: a theory of planned behavior. En J. Kuhl, y J. Bergman, *Action control. From cognition to behavior* (pp. 7-39). Berlin Heidelberg, New York, Tokio: Springer.
- AJZEN, I. (2012). The theory of planned behavior. En P. Lange, A. W. Kruglanski, & E. T. Higgins, *Handbook of theories of social psychology* (pp. 438-459). London, U.K: Sage.

- ALBIZU-CAMPOS, J.C., y FAZITO, D. (2013). Dinámica demográfica cubana. Antecedentes para un análisis. Cuba en el contexto mundial y de América Latina y el Caribe. *Novedades en Población*, X(6), 4-31.
- ALBIZU-CAMPOS, J. C., y JIMÉNEZ, T. (1997). Inequidad reproductiva y retos demográficos. En CEDEM, *Salud Reproductiva en Cuba* (Vol. I, pp. 133-149). La Habana: CEDEM.
- ÁLVAREZ, L. (1985). *La fecundidad en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.
- ARAMBURÚ, C. (1998). Sordos, miopes y mudos: la antropología y la demografía ante la sexualidad masculina. En S. Lerner, *Varones, sexualidad y reproducción* (pp. 390-401). México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía.
- BACHRACH, C. A., & MORGAN, S. P. (2011). Further reflections on the Theory of Planned Behaviour and fertility research. *Vienna Yearbook of Population Research*, 9, 71-74.
- BACHRACH, C., & MORGAN, S. P. (2013). A cognitive-social model of fertility intention. (P. Council, Ed.) *Population and development review*, 39(3), 459-485.
- BECK, U. Y BECK-GERNSHEIM, E. (2001). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: El Roure- Paidós.
- BECKER, G. S. (1993). *A treatise on the family*. Cambridge, Massachusetts: First Harvard University Press paperback edition.
- BINSTOCK, G., y PANTELIDES, E. A. (2015). *Las conductas sexuales y reproductivas de los adolescentes. La iniciación sexual. Resultados de la ENSSyR 2013*. Recuperado de researchgate.net: [https://www.researchgate.net/publication/283934436\\_Las\\_conductas\\_sexuales\\_y\\_reproductivas\\_de\\_los\\_adolescentes\\_La\\_iniciación\\_sexual\\_Resultados\\_De\\_La\\_ENSS\\_y\\_R\\_2013](https://www.researchgate.net/publication/283934436_Las_conductas_sexuales_y_reproductivas_de_los_adolescentes_La_iniciación_sexual_Resultados_De_La_ENSS_y_R_2013)
- BONGAARTS, J. (1978). A framework for analyzing the proximate determinants of fertility. (P. Council, Ed.) *Population and development review*, 4(1), 105-132.
- BONGAARTS, J. (2002). The end of the fertility transition in the developing world. *Population and Development Review*, 28 (3), 419-443.
- BONGAARTS, J., & CASTERLINE, J. (2012). Fertility transition: Is Sub Saharan Africa different? *Population and Development review*, 38 (Suplement), 153-168.
- BONGAARTS, J., y LIGHTBOURNE, R. (1992). Fecundidad deseada en América Latina:tendencias y diferenciales en siete países. (C. L. Demografía, Ed.) *Notas de Población* (55), 79-102.
- BONGAARTS, J., & SOBOTKA, T. (march de 2012). A demographic explanation for the recent rise in European fertility. *Population and development review*, 38(1), 83-120.
- BONGAARTS, J., & WATKINS, S. C. (1996). Social interactions and contemporary fertility transitions. (P. Council, Ed.) *Population and development review*, 22(4), 639-682.
- BONGAARTS, J., y FEENEY, G. (may-september de 2010). When is a tempo effect a tempo distortion? (U. d. Sapiensa", Ed.) *Genus*, 1-15.
- BOZON, M., WILFRIED, R., & DUTREUIL, C. (2012). From sexual debut to first union. Where de young people in France meet their first partners? *Population*, 67(3), 377-410.
- BUTLER, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (1era. ed.). Buenos Aires: Paidós.
- CALDWELL, J., CALDWELL, P., McDONALD, P. F., & SCHINDMAYR, T. (2006). *Demographic transition theory*. Netherlands: Springer.
- CARMICHAEL, G. (2013). *Decisions to have children in late 20th and early 21st century Australia. A qualitative analysis*. New York, London: Springer.
- CASTAÑEDA, M. (2003). Interrupción voluntaria del embarazo.Reflexiones teóricas, filosóficas y políticas. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. PLaza y Valdés, S.A. de C.V.
- CASTERLINE, J. B. (Ed.) (2001). *Diffusion Processes and Fertility Transition: selected perspectives*. Washington, D.C.: Division of Behavioral and Social Sciences and Education. National Research Council.
- CEDEM,ONE, MINSAP. (1995). *Cuba. Transición de la fecundidad: cambio social y conducta reproductiva*. Ciudad de La Habana: CEDEM, ONE, MINSAP.
- CEPAL (2013). Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014, Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013. LC/L.3697, 5 de septiembre de 2013.
- CEPAL. (2017). *Panorama Social de América Latina. 2016*. Santiago de Chile: CELAC.
- CERVANTES, A. (2001). Universalización, desigualdad y ética:Intervenciones en la teorización sobre derechos humanos. En J. G. Figueroa Perea, *Elementos para un análisis ético de la reproducción* (pp. 41-74). México: Miguel Ángel Porrúa.

- CITERONI, T., y CERVANTES, C. A. (2004). Protección, afirmación y sexualidad sin poder: un proyecto político y normativo para la construcción de los derechos sexuales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 687-715.
- COALE, A. J. (1973). The demographic transition reconsidered. *International Union of the Scientific Studies of population*, 53-72.
- COLECTIVO DE AUTORES. (2010). Principales resultados. Encuesta Nacional de Fecundidad 2009. Resumen. ONE. La Habana.
- CONNELL, R. (2015). *El género en serio. Cambio global, vida personal, luchas sociales* (Primera edición en español ed.). México: Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México.
- COOKS, R. (1995). Human rights and reproductive self-determination. *The American University Law Review*, 44, 977-1016.
- CORREA, S., y PETCHETSKY, R. (2001). Derechos reproductivos y sexuales. Una perspectiva feminista. En J. G. Figueroa Perea, *Elementos para un análisis de la reproducción* (pp. 99-138). México: Miguel Ángel Porrúa.
- DAVIS, K., & BLAKE, J. (1956). Social structure and fertility: an analytic framework. *Economic development and cultural change*, 4(3), 211-235.
- FACIO, A. (2008). Evolución de los derechos humanos: hacia la inclusión expresa de los derechos reproductivos. En: IIDH (2008): Los derechos reproductivos son derechos humanos (pp. 17-23). Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.
- FIGUEROA, J. G. (1996). Preferencias reproductivas y posibilidades de interacción con programas y políticas de salud reproductiva. En T. Lartigue & H. Ávila, *Sexualidad y reproducción humana en México* (pp. 49-75). México: Plaza y Valdés.
- FIGUEROA, J. G. (1998). Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva. *Cad. Saúde Públ.*, 14(Supl. 1), 87-96.
- FIGUEROA, J. G. (2001). *Elementos para un análisis ético de la reproducción*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- FIGUEROA, J. G. (2015). Curso Género, Ciudadanía y comportamientos reproductivos. *Programa de Doctorado en Estudios de Población* (pp. 1-4). México: El Colegio de México Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- FIGUEROA, J. G. y FLORES, N. (2012). Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. La experiencia de algunos varones mexicanos. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV(35), 7-57.
- FIGUEROA, J. G., y FRANZONI, J. (2011). Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. En F. Aguayo, & M. Sadler, *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género* (pp. 64-81). Santiago de Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología.
- FIGUEROA, J. G., y LIENDRO, A. (1995). La presencia del varón en la salud reproductiva. En E. Hardy, & Otros (Edits.), *Ciencias sociales y medicina: actualidades y perspectivas latinoamericanas* (pp. 193-226). Campinas: Universidad Estadual de Campinas.
- FIGUEROA, J. G. Y NÁJERA, J. N. (2015). El uso de las autopsias verbales para analizar algunos suicidios de varones progenitores. *Acta Universitaria*, 5(NE-2).
- FOUCAULT, M. (2005). *Historia de la sexualidad 2*. México, Argentina, España: Siglo XXI.
- GALLEGO, G. (2009). *Sexualidad, regulación y políticas públicas. Borrador para discusión*. Recuperado de Sexuality Policy Watch: <http://sxpolicy.org/ptbr/wp-content/uploads/2009/10/gabriel-gallego-sexualidad-regulacion-y-politicas-publicas.pdf>
- GIDDENS, A. (2004). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas* (Cuarta ed.). Madrid: Ediciones Cátedra.
- GONZÁLEZ REY, F. L. (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico cultural*. México: International Thompson Editores.
- GONZÁLEZ REY, F. L. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala.
- GONZÁLEZ REY, F. L. (2009). Epistemología y Ontología: un debate necesario para la Psicología hoy. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 5 (2), 205-224.
- GONZÁLEZ REY, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *CS Estudios sobre Latinoamérica y El Caribe con perspectiva global* (11), 19-42.
- GONZÁLEZ REY, F. L., Y MITJÁNS, A. (2016). Una epistemología para el estudio de la subjetividad: Sus implicaciones metodológicas. *Psicoperspectivas*, 15(1), 5-16.
- GONZÁLEZ SERRA, D. J. (2008). Registro de la actividad y método directo e indirecto (general). En D. J.

- González Serra, *Psicología de la motivación* (pp. 204-261). La Habana: Ecimed.
- GUZMÁN, J. M. (1998). *Fecundidad, métodos y técnicas*. Santiago de Chile: CELADE, EAT.
- HINKELAMMERT, F. (2012). *Lo indispensable es inútil. Hacia una espiritualidad de la liberación*. San José: Arlekin.
- IIDH (2008). Los derechos reproductivos son derechos humanos / Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica, pp. 17-23.
- KLOBAS, J. E., & AJZEN, I. (2015). Making the decision to have a child. En D. Philipov, A. C. Liefbroer, & J. E. Klobas, *Reproductive decision making in a macro-micro perspective* (pp. 41-78). Springer Dordrecht Heidelberg New York London.
- KOHLER, H. P., HELLERINGER, S., BEHRMAN, J. H., & WATKINS, S. C. (2013). The social and the sexual networks in Contemporary demographic research. *On line working paper series*. Los Ángeles, California, Estados Unidos: California Center for Population Research. University of California.
- LAGARDE, M. (2003). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. *Emakunde*, 10-13.
- LAGARDE, M., y VÁLCARCEL, A. (2011). *Feminismo, género e igualdad*. Madrid: AECID.
- LERNER, S. (1998). *Varones, sexualidad y reproducción Lerner, Susana (ed.). El Colegio de México*. México, D.F.: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Sociedad Mexicana de Demografía.
- LERNER, S., y MELGAR, L. (2010). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: PUEG y COLMEX-CEDUA.
- LESTHAEGHE, R. (2010). The Unfolding Story of the Second Demographic Transition. *Population and Development Review*, 36(2), 211-251.
- LESTHAEGHE, R. (2014). The second demographic transition: a concise overview of its development. *This contribution is part of the special series of Inaugural Articles by members of the National Academy of Sciences elected in 2014*. (pp. 1-4). Bruselas: PNAS Early Edition.
- LESTHAEGHE, R., & PERMANYER, I. (2 de abril de 2015). European sub-replacement fertility: trapped or recovering ? . *paper presented at the Chaire Quételet 2014, Département de Démographie, Université Catholique de Louvain, revised version April 2015*. Louvain. Recuperado de researchgate.net: [https://www.researchgate.net/publication/292155096\\_R\\_Lesthaeghe\\_I\\_Permanyer\\_2015\\_European\\_subreplacement\\_fertilitytrapped\\_or\\_recovering\\_paper\\_presented\\_at\\_the\\_Chair\\_Quetelet\\_2014\\_Departement\\_de\\_Demographie\\_Universite\\_Catholique\\_de\\_Louvain\\_revised\\_version](https://www.researchgate.net/publication/292155096_R_Lesthaeghe_I_Permanyer_2015_European_subreplacement_fertilitytrapped_or_recovering_paper_presented_at_the_Chair_Quetelet_2014_Departement_de_Demographie_Universite_Catholique_de_Louvain_revised_version)
- LESTHAEGHE, R., & SURKYN, J. (1988). Cultural Dynamics and Economic Theories of Fertility Change. *Population and development review*, 1-45.
- LESTHAEGHE, R. Y WILLEMS, P. (1999). Is low fertility a temporary phenomenon in the EU? *Population and Development Review*, 25, 211-228.
- LIEFBROER, A. C., POORTMAN, A.R., Y SELTZER, J. A. (2015). Why do intimate partners live apart? Evidence of LAT relationship across Europa. *Demography research*, 32(8), 251-286.
- LÓPEZ, T. (2014). *Inserción de la mujer cubana en el mercado laboral a inicios del siglo XXI*. La Habana: CEDEM, Universidad de La Habana.
- LÓPEZ GAY, A., ESTEVE PALÓS, A., LÓPEZ COLÁS, J., TURÚ, A., PERMANYER, I., & LESTHAEGHE, R. (2015). Geografía de la unión libre en América Latina y el Caribe a comienzos del siglo XXI. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, XIX(509), 1-22.
- MCCNICOLL, G. (1980). Institutional determinants of fertility change. *Population and development review*, 6(3), 441-462.
- MILLER, W. (2011). Comparing the TPB and the T-D-I-B framework. *Vienna Yearbook of Population Research*, 9, 19-29.
- MONTAÑO, S. Y MILOSAVLJEVIC, V. (2011). El impacto de la crisis económica sobre el tiempo, el trabajo y la pobreza de las mujeres. En M. Lagarde, & A. Valcárcel, *Feminismo, género e igualdad* (páp. 147-168). Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Fundación Carolina.
- MORGAN, S. P., & BACHRACH, C. A. (2011). Is the Theory of Planned Behaviour an appropriate model for human fertility? *Vienna Yearbook of Population Research*, 9, 11-18.
- NÚÑEZ, G. (2014). *Deconstruyendo la homofobia. Una lectura política del erotismo*. Recuperado de Altersexual: <https://altersexual.files.wordpress.com/2014/05/nc3bac3b1ez-noriega-guillermo-deconstruyendo-la-homofobia.pdf> (consultado: 28 de junio de 2016).
- ONU. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. A/CONF.177/20/Rev.1*. Recuperado de Naciones Unidas: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- ONU. (2010). *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas. A/65/162*. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas .

- OPS/OMS. (2000). Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. *Actas de una reunión de consulta convocada por la OPS/OMS con la colaboración de WAS*. Antigua, Guatemala.
- PHILIPPOV, D., & BERNARDI, L. (2012). Concepts and operationalisation of reproductive decisions implementation in Austria, Germany and Switzerland. *Comparative Populations Studies-Zeitschrift für Bevölkerungswissenschaft*, 36(2-3), 495-530.
- PHILIPPOV, D., LIEFBROER, A. C., & KLOBAS, J. E. (Edits.). (2015). *Reproductive decision making in a macro - micro perspective*. New York London : Springer Dordrecht Heidelberg.
- PHILIPPOV, D., THEVENON, O., KLOBAS, J., BERNARDI, L., Y LIEFBROER, A. C. (2009). Reproductive decision in a macro-micro perspective (REPRO): State of art review. En *European demographic research paper*. Vienna: Vienna Institute of Demography of the Austrian Academy of Sciences.
- PINNELLI, A., RACIOPPI, F., & ROSELLA, R. (2007). *Gender in the life course. Demographic issues*. Netherlands: Springer.
- QUILODRÁN, J. (2011). ¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina? En G. Binstock, & J. Melo Vieira, *¿Un modelo de nupcialidad postransicional en la América Latina actual? Serie de Investigaciones No. 11* (págs. 11-34). Río de Janeiro, Brasil: ALAP (editor).
- QUINTANA, L. (2013). Maternidad y paternidad en los imaginarios de mujeres y varones. *Novedades en población* (18), 81-90.
- QUINTANA, L. (2015). *Red Semlac Cuba*. Recuperado de Red Semlac Cuba: <http://www.redsemlac-cuba.net/violencia/maternidad-y-paternidad-silencios,-expropiaciones-y-clamores.html>
- Quintana Llanio, L., Bombino Companioni, Y., Rodríguez Gómez, G., Molina Cintra, M. C., Peñalver Díaz, N., Vega Wangton, Y., Ávila Vargas, N. (2012). *Proyecto Piloto Prevención y atención del embarazo adolescente: Estudios de casos Cuba y Venezuela. 2012*. Caracas: s/p.
- RINDFUSS, R. R., & CHOE, M. K. (2015). *Low and Lower fertility: variations across developed countries*. (E. W. Center, Ed.) Honolulu, H.I.,USA: Springer.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G. (2013). *De lo individual a lo social: cambios en la fecundidad cubana*. La Habana: CEDEM Universidad de La Habana.
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (2009). *Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y El Caribe: un llamado a la reflexión y a la acción*. Santiago de Chile: CEPAL/CELADE OIJ.
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (2014). *La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina. Introducción al análisis demográfico, con énfasis en el uso de microdatos censales de la ronda de 2010 a*. Santiago de Chile: CEPAL.
- RODRÍGUEZ WONG, L., y PERPETUO, I. H. (2011). La transición de la salud sexual y reproductiva en América Latina. 15 años después de El Cairo - 1994. CEPAL - *Serie de Población y Desarrollo*, No. 102, 60.
- RUBINSTEIN, S. L. (1965). *El ser y la conciencia*. La Habana: Editora Universitaria.
- SOBOTKA, T., & LUTZ, W. (2010). Misleading policy messages derived from the period TFR: should we stop to use it? (F. I. Research, Ed.) *Comparative Population Studies - Zeitschrift für Bevölkerungswissenschaft*, 35(3), 637-664.
- Spéder, Z., & Kapitány, B. (2015). Influences on the link between fertility intentions and behavioral outcomes. En D. Philipov, A. C. Liefbroer, & J. E. Klobas, *Reproductive decision-making in a macro-micro perspective* (págs. 79-112). New York London: Springer Dordrecht Heidelberg.
- SULLEROT, E. (1993). *El nuevo padre. Un nuevo padre para un nuevo mundo*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- SZASZ, I. (2004). Los derechos sexuales: una reflexión emergente en el debate sobre ética y demografía. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(3 (57)), 483-496.
- SZASZ, I. Y LERNER, S. (2003). Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos. En A. Canales y S. Lerner, *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en los inicios del milenio* (pp. 177-212). México: Colegio de México, Universidad de Guadalajara, SOMED.
- TENA, O., y JIMÉNEZ, L. (2012). Algunos malestares en la experiencia de los varones: ¿podemos ir reflexionando sobre sus derechos sexuales y reproductivos? En J. G. Figueroa y A. Salguero, *¿Y si hablas de...sde tu ser hombre? Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones* (pp. 65-83). México: El Colegio de México.
- VAN DE KAA. (2002). The idea of a second demographic transition in industrialized countries. *Paper 6th Welfare Police seminar, National Institute of Population and Social Security*. Tokyo. Recuperado de: [http://www.ipss.go.jp/webj-ad/webjournal.files/population/2003\\_4/kaa.pdf](http://www.ipss.go.jp/webj-ad/webjournal.files/population/2003_4/kaa.pdf)

- VICENTE, E. (2001). Derechos sexuales y reproductivos: Reto al discurso dominante sobre derechos humanos. En A. Colón, & P. E., *Silencios, presencias y debates sobre el aborto en Puerto Rico y el Caribe hispano*. (pp. 86-106). Puerto Rico: Fundación Atlantea.
- WAS. (2008). *Salud sexual para el milenio: Declaración y Documento Técnico*. Minneapolis, MN, USA: Reproducido por Editorial CENESEX.
- WAS. (2014). Declaración de derechos sexuales. World Association for sexual health.
- WHO (2013), *Women's and Children's Health: Evidence of Impact of Human Rights*, Geneva: WHO Press., p 13.
- ZAVALA, M. (2010). Las variables determinantes de la fecundidad. Métodos clásicos, avances recientes, perspectivas. (halshs-00595458, Ed.) pp.1-15. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00595458>